

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José María Alonso Cañadillas, contra don David Aracil Hernández, don Fernando Centeno Nieto, “Nuovo Baby Hogar, Sociedad Limitada”, y “J. Aracil Córdoba y Miguel Ángel Fernández Lujan, Comunidad de Bienes”, en reclamación por despido, registrado con el número 899 de 2011, se ha acordado citar a don David Aracil Hernández, don Fernando Centeno Nieto, “Nuovo Baby Hogar, Sociedad Limitada”, y “J. Aracil Córdoba y Miguel Ángel Fernández Lujan, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de diciembre de 2011 para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don David Aracil Hernández, don Fernando Centeno Nieto, “Nuovo Baby Hogar, Sociedad Limitada”, y “J. Aracil Córdoba y Miguel Ángel Fernández Lujan, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.278/11)